Valparaíso, 30 de Septiembre de 2016

Sres. Honorables Senadores integrantes de la Comisión de Medio Ambiente del Senado,

**Presente.**

Junto con saludar cordialmente, les escribo con motivo del avance de la tramitación de dos proyectos de ley que han sido estudiados por esta Comisión. El primero, iniciado en moción de quien les escribe, tipifica y sanciona delitos contra el medio ambiente (Boletín 8920-07). El segundo, a su vez tiene por objeto crear el Servicio de Biodiversidad y el Sistema Nacional de Áreas Protegidas. (Boletín 9404-12).

Al respecto, cabe señalar que la fecha se encuentran vencidos los plazos que señalaron los representantes del Ministro de Medio Ambiente para que continúe la tramitación de ambos proyectos. En el caso del proyecto que crea la figura de delitos ambientales, en sesión de esta Comisión del día 5 de mayo del presente año, representantes del Ministerio señalaron que mantenían el compromiso original que habían adquirido con la Comisión; a saber, presentar una indicación sustitutiva que permita recoger los principales elementos del proyecto de ley. En tal ocasión, los representantes de dicho Ministerio señalaron que estaban a la espera de conocer las recomendaciones de la OCDE sobre el desempeño ambiental de Chile, a conocerse en el mes de julio, para efectos de presentar dicha indicación sustitutiva. Dos meses han transcurrido desde dicha evaluación y hasta la fecha esta Comisión de Medio Ambiente no ha recibido noticias de parte del ministerio. Por lo demás, en el informe del organismo multilateral se recomienda expresamente a Chile penar con cárcel los delitos ambientales de carácter grave.

 En lo relativo al proyecto que crea el Servicio de Biodiversidad, los representantes del Ministerio de Medio Ambiente señalaron que se encontraban realizando el procedimiento de consulta indígena y que una vez concluido dicho procedimiento ingresarían las indicaciones, cuestión que estimaban que ocurriría hace un par de meses.

A la fecha nuestra Comisión ha citado al Ministro en varias oportunidades sin poder contar con su asistencia en una sesión de la Comisión para que pueda informarnos en el Estado de tramitación de dichos proyectos. Por lo mismo, quisiera solicitar que se vuelva a citar al Ministro durante las próximas sesiones para efectos de poder tener claridad respecto de la tramitación de dichos proyectos, así como continuar la discusión del proyecto de ley de delito ambiental.

Sin otro particular, los saluda atentamente a Ud.

Isabel Allende Bussi

Senadora de la República